

**PROGRAMA FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA  
PLANIFICACIÓN, DISEÑO Y DESARROLLO DEL ARTE FLORAL EN  
DISTINTOS TIPOS DE EVENTOS.**

**AGAJO06PO**

**PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA:**

PLANIFICACIÓN, DISEÑO Y DESARROLLO DEL ARTE FLORAL EN DISTINTOS TIPOS DE EVENTOS.

---

**DATOS GENERALES DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA**

**1. Familia Profesional:** AGRARIA

**Área Profesional:** JARDINERÍA

**2. Denominación:** PLANIFICACIÓN, DISEÑO Y DESARROLLO DEL ARTE FLORAL EN DISTINTOS TIPOS DE EVENTOS.

**3. Código:** **AGAJO06PO**

**4. Objetivo General:** Aplicación, técnicas y protocolos para ofrecer y gestionar el servicio del arte floral en distintos tipos de eventos, diseñando y elaborando composiciones florales adaptadas al servicio ofrecido.

**5. Número de participantes:** Según normativa, el número máximo de participantes en modalidad presencial es de 30.

**6. Duración:**

Horas totales: 32

Modalidad: Presencial

Distribución de horas:

Presencial:..... 32

Teleformación:..... 0

**7. Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamiento:**

7.1 Espacio formativo:

AULA POLIVALENTE:

El aula contará con las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo de la acción formativa.

- Superficie: El aula deberá contar con un mínimo de 2m<sup>2</sup> por alumno.
- Iluminación: luz natural y artificial que cumpla los niveles mínimos preceptivos.
- Ventilación: Climatización apropiada.
- Acondicionamiento eléctrico de acuerdo a las Normas Electrotécnicas de Baja Tensión y otras normas de aplicación.
- Aseos y servicios higiénicos sanitarios en número adecuado.
- Condiciones higiénicas, acústicas y de habitabilidad y seguridad, exigidas por la legislación vigente.
- Adaptabilidad: en el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad dispondrá de las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar la participación en condiciones de igualdad.
- PRL: cumple con los requisitos exigidos en materia de prevención de riesgos laborales

Cada espacio estará equipado con mobiliario docente adecuado al número de alumnos, así mismo constará de las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo del curso.

7.2 Equipamientos:

Se contará con todos los medios y materiales necesarios para el correcto desarrollo formativo.

- Pizarra.
- Rotafolios.
- Material de aula.
- Medios audiovisuales.
- Mesa y silla para formador/a.
- Mesas y sillas para alumnos/as.
- Hardware y Software necesarios para la impartición de la formación.
- Conexión a Internet.

En su caso, equipamiento específico necesario para el desarrollo de la acción formativa:

Material floral y verdes ornamentales: flor y verdes necesario para la realización de los trabajos prácticos

que se realizan durante el proceso formativo y en la evaluación. Debido a la naturaleza del material (flor), estos materiales se encontrarán en el aula, a disposición de los participantes, según las necesidades de los trabajos que se realicen

- Recipientes para la flor

- Herramientas y materiales auxiliares ((tijeras de podar, tijeras de corte de papel, alicates de cortar, alicates de apretar, limpiarosas, navaja, cutter, corta-alambres, celo, cinta adhesiva, pistola de silicona, recambios de silicona, esponja floral, alambres técnicos, alambres decorativos, cola floral, plastilina, mesas, delantal y spray de agua)

- Complementos necesarios para la realización de los trabajos prácticos

Se entregará a los participantes los manuales y el material didáctico necesarios para el adecuado desarrollo de la acción formativa

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad universal y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

## **8. Requisitos necesarios para el ejercicio profesional:**

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si existen requisitos legales para el ejercicio de la profesión)

## **9. Requisitos oficiales de los centros:**

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si para la impartición de la formación existe algún requisito de homologación / autorización del centro por parte de otra administración competente.

## **10. CONTENIDOS FORMATIVOS:**

1. TÉCNICAS DE MARKETING COMERCIAL, ESTUDIO DE LA COMPETENCIA Y DEL MERCADO.

2. DISTINTOS TIPOS DE EVENTOS Y DISTINTOS SERVICIOS A OFRECER.

2.1. Servicios integrales.

2.2. Servicios parciales.

2.3. Decoración.

3. PROTOCOLO A SEGUIR PARA EL OFRECIMIENTO DE PROPUESTAS DE SERVICIOS EN HOTELES, RESTAURANTES Y ORGANIZADORES DE EVENTOS.

4. DESARROLLO DE PROYECTOS PARA BODAS, BAUTIZOS, COMUNIONES Y OTROS EVENTOS SOCIALES.

5. TRABAJOS ESPECÍFICOS PARA BODAS.

5.1. Propuesta integral de decoración.

5.2. Protocolo para Novios y comitiva.

5.3. Listado de servicios a ofrecer.

5.4. Desarrollo artístico de las composiciones florales con flor fresca, preservada y/o artificial y materiales complementarios.

6. GESTIÓN DE EVENTOS.

6.1. Contrato de servicios y acciones legales.

6.2. Cálculo de costes y beneficios.

6.3. Presupuesto.

6.4. Creación de una plantilla para el presupuesto de productos y servicios.

6.5. Creación de una imagen corporativa.

7. DISEÑO, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE COMPOSICIONES FLORALES Y PROPUESTAS CREATIVAS PARA LOS DISTINTOS EVENTOS.